



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 14 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO/A SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Vistas las instancias de diversos aspirantes al proceso selectivo de Arquitecto/a Superior 14PL turno libre, presentadas a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, cuya descripción de solicitud se detalla a continuación:

“Con relación a las Normas Urbanísticas del Plan General, recientemente aprobadas provisionalmente en Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y pendiente de aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid con previsión de aprobación con anterioridad al primer ejercicio de oposición, se solicita conocer qué normativa será objeto de examen, si las actualmente vigentes o las que están en proceso de aprobación definitiva”.

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo acuerda que, la normativa que regirá el contenido de los ejercicios que componen el proceso selectivo, será la que cuente con la aprobación definitiva y esté vigente a la fecha de realización de cada examen, debiendo en su caso el opositor actualizar los contenidos en los momentos en que se vayan produciendo los mismos.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
GABRIELA BLASCO ESCAPA

Información de Firmantes del Documento

